

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO
ACODEL S.A.
Ruc.: 1391743912001**

**INFORME DEL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A.
DEL AÑO 2008**

Con fecha 12 de mayo del 2006, fui designado Comisario de la Compañía de Transporte Público ACODEL S.A. para el periodo de 2 años, por decisión de asamblea no se ha realizado el cambio de directiva por lo tanto me mantengo en la Comisaría de esta Compañía hasta que lo decida la junta General de Accionistas, ya que se espera que para el nuevo periodo fiscal como es el año 2009 ya se obtenga el permiso de operación, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de compañías relacionado con los informes del Comisario, cumpro informar el siguiente análisis, derivado de la información de los Estados Financieros.

La Compañía de Transporte Público ACODEL S.A. se constituyo por escritura pública otorgada ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Quito el 10 de Junio del 2005 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.05-P. DIC de 28 de Octubre del 2005. Sus inicios de actividades esta desde el 31 de Agosto del 2006, con domicilio principal en la Parroquia de Crucita del Cantón Portoviejo. El capital suscrito es de \$800.00 dividido en 160 acciones ordinarias y nominativas de \$5.00 cada una.

En nuestra opinión la administración de la Compañía de Transporte Público ACODEL S.A. esta siendo administrada de acuerdo a los que disponen las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, además de dar cumplimiento a los dispuestos por la Junta de Accionistas durante el ejercicio 2008.

La situación jurídica de la Compañía está debidamente legalizada. De la información Financiera analizada se establece que se ha dado cumplimiento a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, Norma de Control Interno, así como presentación oportuna de la información Financiera a los Miembros del Directorio.

La Compañía de Transporte Público ACODEL S.A. no ha obtenido movimientos contables durante el año 2008. El único movimiento contable realizado fue la cancelación del saldo que los accionistas adeudaban de \$600.00 que corresponde al capital suscrito y no pagado, cabe indicar que los \$800.00 de capital se encuentran recaudados en efectivo.

Se vigilara el cumplimiento de la Empresa con el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.


Sr. Luis Ernesto Delgado Alcívar
COMISARIO



Dirección: Parroquia Crucita – Cantón Portoviejo
Celular: 095572495